
Colaboradores

CARLOS EDUARDO BERNAL PULIDO. Bogotá, 1974. Abogado de la Universidad Externado de Colombia con la tesis *La fundamentación jurídica de los principios constitucionales (Summa cum laude)*. Actualmente cursa el Doctorado en Derecho Constitucional en la Universidad Salamanca. Ha sido Auxiliar de Documentación y Asistente de Investigación en el Instituto de Estudios Constitucionales Carlos Restrepo Piedrahita de la Universidad Externado de Colombia y Becario en el Departamento de Derecho Público de la Universidad de León (España). Autor de reseñaciones y artículos en *Revista Derecho del Estado, Droit et Société y Derechos y Libertades* (Universidad Carlos III de Madrid), entre otras.

PIERRE BON. Director del Institut d'Études Juridiques Ibériques et Ibérico-Américaines. Université de Pau et des Pays de l'Adour. Colaborador de revistas como el *Annuaire International de Justice Constitutionnelle*, *Annuaire Européen d'Administration Publique*, *Revista Chilena de Derecho*, *Poder Judicial* y *Revue Française de Droit Constitutionnel*; autor de artículos como "La administración de la policía en España", "El estatuto constitucional del derecho de propiedad en Francia", "Chronique Espagne", "Le référendum dans le droit ibérique", entre otros.

AUGUSTO HERNÁNDEZ BECERRA. Medellín, 1949. Abogado y Especialista en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia, donde es Profesor Emérito de la Facultad de Derecho. Ha sido Investigador Visitante en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, y Profesor Invitado en la Universidad de Valladolid, donde dictó un seminario. Conjuez del Consejo de Estado, ha sido Asesor del Parlamento Andino y Asesor en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, así como del Ministerio de Gobierno y de las Consejerías Presidenciales para Modernización del Estado y para el Desarrollo Institucional, 1991-1994. Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, Asociación Colombiana de Derecho Constitucional y Ciencia Política, y Asociación de Constitucionalistas Colombianos. Autor de: *Estado y territorio* (México: UNAM, 1981), *Instituciones políticas colombianas* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia (Bogotá: ESAP, 1984, 2ª ed. 1987), *Régimen electoral colombiano* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1986), *Derecho electoral, La elección popular de alcaldes* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1988), Interpretación y génesis de la Constitución de Colombia (con Carlos Lleras de la Fuente, Juan Manuel Charry y Carlos Adolfo Arenas, Bogotá: Cámara de Comercio, 1992), "Organización electoral", en: *Gran Enciclopedia de Colombia* (Bogotá: Círculo de Lectores, 1993), *Las ideas políticas en la historia* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1997) y *Guía para el estudio en la Universidad* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2000).

DORIS MARCELA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. Trabajadora Social del Colegio Mayor de Cundinamarca. Especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo, CIDE, de la Cruz Roja Colombiana, de donde también tiene Diplomados en

Sociología para la Paz y en Globalización y Entornos Geoestratégicos. Así mismo posee un Diplomado en Análisis, Resolución y Transformación de Conflictos de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Es jefe del Departamento Académico de la Dirección General de Doctrina y Protección de la Cruz Roja Colombiana, y realiza la coordinación académica del Diplomado en Derecho Internacional Humanitario de esa institución.

ANTONIO ESTELLA DE NORIEGA. Madrid, 1968. Licenciado en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid. Master en Derecho Comunitario, Instituto de Estudios Europeos, Universidad Libre de Bruselas. Doctor en Derecho, Instituto Universitario Europeo, Florencia. Profesor Ayudante en el Departamento de Derecho Público del Estado en la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido *visiting scholar* en la Universidad de Berkeley, California. Interesado en aspectos institucionales y constitucionales de la Unión Europea, ha publicado: *Gething out of the bed? Commision Policy for the Political Sector* (1992) y *El dilema de Luxemburgo: el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas ante el principio de subsidiariedad* (2000).

ROBERTO DE J. NÚÑEZ ESCOBAR. Barranquilla, 1972. Abogado de la Universidad Externado de Colombia. Especialización en Derecho Público y Maestría en Ciencia Política de la Facultad de Derecho, Economía y Ciencias Sociales de la Universidad de París II Pantheon-Assas, donde es candidato al Doctorado en Derecho Constitucional. Docente Investigador en el Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Externado de Colombia.

MARÍA CRISTINA PATIÑO GONZÁLEZ. Barrancabermeja, 1971. Abogado y Especialista en Derecho Penal y Ciencias Criminológicas de la Universidad Externado de Colombia y Diplomada en Derecho Internacional Humanitario y Resolución de Conflictos Armados por la Universidad Javeriana y Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. Tiene Suficiencia en Investigación y Grado de la Universidad de Salamanca, donde es Candidata al Doctorado en la Facultad de Derecho. *Revista Derecho del Estado* publicó su artículo “El Habeas Corpus” (Nº 8, junio 2000).

MAURICIO PÉREZ SALAZAR. Bogotá, 1956. Economista. Princeton University. Decano de la Facultad de Economía de la Universidad Externado de Colombia. Ha sido Subdirector de Integración Económica del INCOMEX, Jefe de la División de Trabajo y Seguridad Social del Departamento Nacional de Planeación; Jefe de la Unidad de Estudios Industriales del Departamento Nacional de Planeación, y Subdirector de Promoción de PROEXPO. Fue Director del Programa Nacional de Bienes de Capital y Asesor del Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Publicaciones: “Efectos de la Decisión 24 en Colombia (*Revista de Planeación y Desarrollo*, 1980); “Capítulos sobre Diagnóstico y Política de Trabajo y Seguridad Social” coautor, en: *Plan de Integración Nacional*, 1980); “Capítulos sobre Sector Industrial y Comercio Exterior” (coautor, en: *Plan de Economía Social*, 1987); “Comentarios sobre el papel de la industria de bienes de capital en el desarrollo industrial” (en: *Una política industrial para Colombia*, 1987); “La capacidad de compra del Estado como instrumento de desarrollo industrial” (en: *Memorias del Seminario sobre la Contratación Administrativa*, 1987); “Derecho, economía y costos de transacción”, en *Homenaje a Fernando Hinestrosa*, II. Liber Amicorum (1993); “Algunas reflexiones sobre la Universidad ante el Tercer Milenio”, (*Revista Externadista* Nº3, 1995-1996); *Ethical Public Entrepreneurship: A Necessity for the 21st Century*, con William B. Eimicke (1998).

GONZALO RAMÍREZ CLEVES. Bogotá, 1972. Abogado de la Universidad Externado de Colombia. Especialista en Derecho Constitucional y Ciencia Política del Centro de Estudios Constitucionales y Políticos de Madrid. Realiza estudios de Doctorado en Derecho Constitucional como becario de la Universidad Externado de Colombia en la Universidad Complutense, Madrid; trabaja en la tesis “Límites a la reforma constitucional en Colombia”, bajo la dirección del profesor Pedro de Vega García. La *Revista Derecho del Estado* publicó su artículo “Mandato imperativo y mandato representativo. Una perspectiva diversa, el caso colombiano” (Nº 8, junio 2000).

ALEJANDRO RAMELLI ARTEAGA. Bogotá, 1970. Abogado de la Universidad Externado de Colombia. DEA en Derechos del Hombre y Libertades Públicas en la Universidad de París X, Nanterre. Doctor en Derecho Constitucional de la Universidad de Salamanca. Profesor Titular del Departamento de Derecho Constitucional y Director de la Especialización en Derecho Internacional Humanitario, Universidad Externado de Colombia. La Revista Derecho del Estado ha publicado sus artículos “Protección comunitaria de los derechos de las trabajadoras embarazadas” (Nº 4, abril 1998), “Efecto directo de las normas convencionales y protección de los derechos de los trabajadores” (Nº 5, agosto 1998), “Recepción de las normas de derecho internacional humanitario en Colombia” (Nº 6, junio 1999), y “La acción de cumplimiento: ¿Un instrumento jurídico al servicio del Estado social de derecho en Colombia?” (Nº 8, junio 2000). Autor de: *Derecho internacional humanitario y estado de beligerancia*. Serie de Teoría Jurídica y Filosofía del Derecho, Nº 12. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1999; *Constitución colombiana y derecho internacional humanitario* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2000) y *El reconocimiento de beligerancia frente al conflicto armado colombiano* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2000).

LUIS VILLAR BORDA. New York, 1929 (nacional colombiano). Doctor en Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Nacional de Colombia. Especialización en Derecho Público, Universidad de Berlín, Director y Profesor, Maestría en Gobierno Municipal, Universidad Externado de Colombia. Profesor de Derecho, Universidad Libre de Bogotá, del Cauca, de Antioquia y del Rosario. Rector, Universidad Piloto de Colombia (1970-1975). Profesor Invitado, Instituto de América Latina de la Universidad Libre de Berlín y Universidad de Bielefeld (Alemania). Embajador en Suecia y Finlandia (1970-1973), República Popular China (1983-1988) y en la República Democrática Alemana (1988-1990). Presidente de la Delegación Colombiana a la Conferencia Mundial de Estocolmo (1972) y Miembro de las Delegaciones a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y a la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), con rango de Embajador. Presidente de la Asociación Colombiana de Filosofía del Derecho y Filosofía Social y Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Autor de ensayos jurídicos y políticos, entre otros: *Democracia real y democracia formal* (1953); *Planificación regional y municipal* (1968); *Amnistía, oposición e insurgencia* (1981); *Cursos de Ciencia del Derecho y Derecho Constitucional Colombiano* (1960); *Conferencia sobre la historia política de Colombia* (1986); *Democracia municipal: autonomía, planificación y desarrollo* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1986); *Kelsen en Colombia* (Bogotá: Temis, 1991); *El último embajador: Testimonio de un colombiano que vio construir y caer el muro de Berlín* (Bogotá: Tercer Mundo, 1992); *La paz en la doctrina del derecho de Kant*, Serie de Teoría Jurídica y Filosofía del Derecho, Nº 3, (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1996); *Derechos humanos: responsabilidades y multiculturalismo* (misma Serie, Nº 9, 1998); Hermann Klenner, *Thomas Hobbes, filósofo del Derecho y su filosofía jurídica* (traducción, misma serie, Nº 11, 1999); Arthur Kaufmann, *Filosofía del Derecho* (traducción con Ana María Montoya, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1999).